

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido: RD 2312/85
 Sanción: 230,000
 Fecha Denuncia: 01/06/99
 Matrícula: A 7936BF

N.º Expediente: S/3456/1999
 Denunciado: LOPEZ MATENCIO, S.A.
 Denunciante: GCT MURCIA 3001.X80740Y
 Ultimo domicilio conocido: CNO. VIEJO MONTEAGUDO,38
 SAN GINES

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 400 K. DE PIMENTON DE EL PALMAR A ALICANTE, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTE. NOMINA O TC-2 S.S. CONDUCTOR: ANDRES GALIAN LOPEZ

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción:
 Fecha Denuncia: 14/07/99
 Matrícula: MU7287BS

N.º Expediente: S/3580/1999
 Denunciado: BODEGAS RAMON LOZANO SL
 Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.E46473A
 Ultimo domicilio conocido: MESEGUER,11 LOS
 ALCAZARES

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO VINOS DESDE LOS ALCAZARES HASTA TORRE PACHECO, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR DEL VEHICULO REALCION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. CONDUCTOR:GINES MARTINEZ PEREZ

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción:
 Fecha Denuncia: 13/08/99
 Matrícula: MU9886BL

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

1295 Anuncio Orden Resolutoria del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 23 de diciembre de 1999, relativa a la aprobación definitiva de la modificación puntual del P.G.O.U. de Lorca en Coy (apertura de un vial y calificación de zona verde). Expte.: 115/99 de Planeamiento.

Con fecha 23 de diciembre de 1999, el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, ha dictado la siguiente Orden Resolutoria:

Primero.- Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Lorca en Coy (Apertura de un vial y calificación de zona verde), debiendo indicarse el procedimiento de gestión de la zona verde.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Orden en el B.O.R.M. de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4

de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con el artículo 134 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico; así como su notificación al Excmo. Ayuntamiento y a todos los interesados que figuran en el expediente.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el art. 60 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que la presente Orden Resolutoria no puede fin a la vía administrativa y, contra la misma podrá interponerse -sin perjuicio de la formulación de cualquier otro que se estime procedente- Recurso Ordinario ante el Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma (Disp. adicional Primera de la Ley 10/1995, de 24 de abril). Dicho recurso tiene el carácter de preceptivo y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo contra la misma, y deberá interponerse en el plazo máximo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 24 de enero del 2000.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

1293 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de SEIS MESES contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DÍAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 26 de enero de 2000.—El Instructor, **Carmen Diges Mira**.

ANEXO

Nº Expediente: S/3341/1999

Denunciado: EXCAVACIONES CAETANIA SL

Denunciante: GCT LORCA 3005.M84692G

Ultimo domicilio conocido: N-340 KM-102 ALGECIRAS

Hechos: CIRCULAR CON UN TRACTOR CAMION ARRASTRANDO UN SEMIRREMOLQUE, AL00686R, TRANSPORTANDO PIEDRA MARMOL DESDE LORCA A ALMERIA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 02/07/99

Fecha Incoación: 11/10/99

Matrícula: MU6063BZ

Nº Expediente: S/3404/1999

Denunciado: JOSE JESUS LASHERAS PINA

Denunciante: GCT LORCA 3005.P97510

Ultimo domicilio conocido: ANGEL ROMERO, 6 MURCIA

Hechos: CIRCULAR CON UNA FURGONETA DESDE MURCIA HASTA LORCA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR TRANSPORTE POR CARRETERA, PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES Nº 06870590-1 MPC-N. LA CUAL SE ENCUENTRA CADUCADA DESDE 31-5-99. OSTENTA DISTINTIVOS MPC

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000 y precintado del vehículo durante TRES MESES

Fecha Denuncia: 27/07/99

Fecha Incoación: 18/10/99

Matrícula: MU2388BJ

Nº Expediente: S/3487/1999

Denunciado: VULCANO MENSAJERIA Y GESTION URGENTE, S.L.

Denunciante: GCT MURCIA 3001.T20335B

Ultimo domicilio conocido: POLO DE MEDINA, 13 MURCIA

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE PAQUETERIA DESDE MURCIA A CARTAGENA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE, CARECE DE DISTINTIVOS, LLEVA ALBARANES EMPRESAS DE TRANSPORTES POR PAQUETERIA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000 y precintado del vehículo durante TRES MESES

Fecha Denuncia: 10/07/99

Fecha Incoación: 21/10/99

Matrícula: CR8183 O

Nº Expediente: S/3553/1999

Denunciado: JUAN PEREZ MENDEZ

Denunciante: GCT MAZARRON 3023.D3017Q

Ultimo domicilio conocido: EULOGIO PEREZ, 4 EDIF. SAN JOSE MAZARRON

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PEPINOS DESDE PASTRANA -MU- A COX -A-, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 09/08/99

Fecha Incoación: 25/10/99

Matrícula: MU1748 K

Nº Expediente: S/3560/1999

Denunciado: JESUS NAVARRO SARABIA

Denunciante: GCT MURCIA 3001.Y37428V

Ultimo domicilio conocido: CRT. ALCANTARILLA, KM.1 MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIALES, PARA LA HOSTELERIA DESDE MURCIA HASTA ARCHENA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE VISADO DE TRANSPORTES, CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 11/08/99

Fecha Incoación: 25/10/99

Matrícula: MU9646AZ

Nº Expediente: S/3577/1999

Denunciado: ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ

Denunciante: GCT CARAVACA 3002.A81350Y

Ultimo domicilio conocido: CARRIL LOS ALARCONES, 4 B.J. ZARANDONA

Hechos: TRANSPORTAR POLLOS DESDE MURCIA HASTA PLIEGO-MULA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA. CARECE DE DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 13/08/99

Fecha Incoación: 26/10/99

Matrícula: B 2768HX

Nº Expediente: S/3604/1999

Denunciado: INTERN. TRANSP. EN EXPED BEDR

Denunciante: GCT LORCA 3005.P97510P

Ultimo domicilio conocido: NEERSTRAAT DUD GASTEL-HOLANDA

Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DE DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS EN UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 7'45 H. DEL DIA 21-9-99 A LAS 20'40 H. DEL MISMO DIA. COMO SE OBSERVA EN EL CITADO DISCO-DIAGRAMA QUE SE RECOGE.

Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3820/85

Sanción Propuesta: 30,000

Fecha Denuncia: 22/09/99

Fecha Incoación: 27/10/99

Matrícula: BD-HH-58

Nº Expediente: S/3650/1999

Denunciado: MARIA VALENTINA GARCIA MARTINEZ

Denunciante: GCT MAZARRON 3023.Z83169W

Ultimo domicilio conocido: CNO. ERMITA, 2 TERCERO B MOLINA DE SEGURA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTACION, PARA SUMINISTRO ESTABLECIMIENTO VENTA AL PUBLICO, DESDE MURCIA HASTA EL PUERTO DE MAZARRON, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE TRANSPORTE. NO PRESENTA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 09/08/99

Fecha Incoación: 28/10/99

Matrícula: MU2070BV

Nº Expediente: S/3769/1999

Denunciado: SUMINISTROS Y EXCLUSIVAS MAPER, S.L.

Denunciante: GCT CIEZA 3004.B71601G

Ultimo domicilio conocido: LUIS FEDERICO GUIRAO, 34 BENIAJAN

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS DE DROGUERIA- 1000 K.-, DESDE MURCIA HASTA ALBACETE CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO RADIO ACCION NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 02/08/99

Fecha Incoación: 04/11/99

Matrícula: B 1850GF

Nº Expediente: S/3770/1999

Denunciado: SUMINISTROS Y EXCLUSIVAS MAPER, S.L.

Denunciante: GCT CIEZA 3004.L02757B

Ultimo domicilio conocido: LUIS FEDERICO GUIRAO, 34 BENIAJAN

Hechos: NO ACREDITAR LA RAZON LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO, TRANSPORTA UNOS 1000 K. DE PRODUCTOS DE DROGUERIA DESDE MURCIA A ALBACETE. CONDUCTOR: PASCUAL TOMAS CASTRO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000 y precintado del vehículo durante TRES MESES

Fecha Denuncia: 02/08/99

Fecha Incoación: 04/11/99

Matrícula: B 1850GF

Nº Expediente: S/3956/1999

Denunciado: DRISSE EL HAMRI

Denunciante: PROPIA INICIATIVA

Ultimo domicilio conocido: PLAZA HISPANIDAD, 2 BDA HISPANOAMERICA CARTAGENA

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)

Sanción Propuesta: 10,000

Fecha Denuncia: 22/10/99

Fecha Incoación: 22/11/99

Matrícula: MU6663AL

Nº Expediente: S/3961/1999

Denunciado: CONSTRUCCIONES LA PROSPERIDAD, SL

Denunciante: INSPECCION TRANSPORTES FU2764D

Ultimo domicilio conocido: PO ESTACION 11 13 1A PT2 SALAMANCA

Hechos: TRANSPORTAR UN CARGAMENTO DE PIEDRA DESDE EL CARMOLI HASTA CABO DE PALOS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000 y precintado del vehículo durante TRES MESES

Fecha Denuncia: 28/09/99

Fecha Incoación: 23/11/99

Matrícula: SA4323 G

Nº Expediente: S/3967/1999

Denunciado: SANCHEZ NAVARRO, PEDRO

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.J37915X

Ultimo domicilio conocido: GRAL PRIMO RIVERA, 7 CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR DESDE MURCIA A CARTAGENA, TRANSPORTANDO OCHO CABALLOS EN REGIMEN DE SERVICIO PRIVADO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES, OSTENTA DISTINTIVOS MPC NACIONAL. VEHICULO EN TRANSFERENCIA A NOMBRE DEL CONDUCTOR.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 12/09/99

Fecha Incoación: 23/11/99

Matrícula: SE1182AN

Nº Expediente: S/3973/1999

Denunciado: ELECTRIMUR LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS DE MURCIA, S.L.

Denunciante: GCT CARAVACA 3002.G20710G

Ultimo domicilio conocido: PELLICER, 5 ERA ALTA

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE 7 OBREROS DESDE MURCIA HASTA MULA CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES XPC. DICHO TRANSPORTE LO REEALIZA DIARIAMENTE AL MISMO LUGAR.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 14/09/99

Fecha Incoación: 23/11/99

Matrícula: M 1704JC

Nº Expediente: S/4012/1999

Denunciado: SIMON BLAYA GARCIA

Denunciante: INSPECCION TRANSPORTES FU2764D

Ultimo domicilio conocido: AV. DE MURCIA, 26 CARTAGENA

Hechos: REALIZAR FUNCION PROPIA DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE VEHICULOS INDUSTRIALES,

CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. CONSTATADO EN CONTRATOS FORMULADOS: 7-9-99. A D. JUAN GARCIA GARCIA ALQUILA EL VEHICULO MU-0075-BY, 7-9-99 A COMERCIAL ROLDAN SL. ALQUI

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000

Fecha Denuncia: 08/09/99

Fecha Incoación: 30/11/99

Matrícula: 0 0000 0

Nº Expediente: S/4036/1999

Denunciado: MARIA JOSE FERNANDEZ CANTERO

Denunciante: GCT MURCIA 3000.G54753F

Ultimo domicilio conocido: SAN JOSE ARTESANO, 12 TORRELLANO ELCHE

Hechos: CIRCULAR NO PRESENTANDO A REQUERIMIENTO DEL AGENTA LOS DISCOS DE LA SEMAN EN CURSO Y ULTIMO DE LA ANTERIOR.

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 I) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: R(CE)3821/85

Sanción Propuesta: 230,000

Fecha Denuncia: 04/09/99

Fecha Incoación: 01/12/99

Matrícula: MU7842BM

Nº Expediente: S/4049/1999

Denunciado: EL ALMACEN DEL INSTALADOR SA.

Denunciante: GCT CIEZA 3004.L63190F

Ultimo domicilio conocido: AV. 1º DE MAYO, LAS ATALAYAS MURCIA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO APARATOS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO, DESDE MURCIA HASTA YECLA, NO ACREDITANDO LA RELACION LABORAL ENTRE EL CONDUCTOR DEL VEHICULO Y LA EMPRESA PROPIETARIA DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JESUS DE LA TORRE PONCE.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250,000 y precintado del vehículo durante TRES MESES

Fecha Denuncia: 01/09/99

Fecha Incoación: 01/12/99

Matrícula: MU4847BH

Nº Expediente: S/4056/1999

Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.

Denunciante: GCT MURCIA 3001.I06113H

Ultimo domicilio conocido: AVDA. LINARES, S/N UBEDA

Hechos: CIRCULAR CON UNA HORMIGONERA LLEVANDO LA TORBA EN MOVIMIENTO Y TRANSPORTANDO AGUA, DESDE ALCANTARILLA A COBATILLAS, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50,000

Fecha Denuncia: 03/09/99

Fecha Incoación: 01/12/99

Matrícula: MU7885AJ

Nº Expediente: S/4061/1999

Denunciado: INVESTAGUA SA.

Denunciante: GCT CARTAGENA 3003.G59499Y

Ultimo domicilio conocido: VILLALAL,2 MURCIA

Hechos: TRANSPORTAR 540 DOCENAS DE HUEVOS DE GRANJA TOMAS PEREZ DE ROLDAN -T. PACHECO- A SANTO ANGEL, CARECIENDO EL VEHICULO DE CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. IGUALMENTE LA MERCANCIA TRANSPORTADA ESTA EXPUESTA A LA

Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 230,000

Fecha Denuncia: 07/09/99

Fecha Incoación: 02/12/99

Matrícula: MU7283AC

Nº Expediente: S/3290/1999

Denunciado: MESEGUER BERMEJO, FERNANDO

Denunciante: GCT LORCA 3005.25108921

Ultimo domicilio conocido: MURILLO, 7 BAJO A ESC 2 CABEZO DE TORRES

Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA, DESDE TOTANA A MURCIA TRANSPORTANDO ARTICULOS DE LIMPIEZA CARECIENDO DEL DISTINTIVO PARTE O LATERAL DERECHO DEL AMBITO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: OM. 25-10-90

Sanción Propuesta: 5,000

Fecha Denuncia: 21/07/99

Fecha Incoación: 07/10/99

Matrícula: MU7872BF

Consejería de Educación y Cultura

1292 Anuncio de la Secretaría General notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio. ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Espectáculos Públicos de la Secretaría General de esta Consejería, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».